



69

87

UNIMINUTO	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES	VERSIÓN:	1.0
Gestión de Recursos Académicos		CÓDIGO:	FR-RA-BLI-05
Fecha Solicitud	30/11/2018	FECHA:	8-feb-16

1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
cc	53100811	TORRENTE GONZALEZ	JOHANNAMILENA	johanna.torrente@uniminuto.edu.co
cc	1018457331	SOTO PEÑUELA	ADRIANA MARCELA	asotopeu@uniminuto.edu.co
CC	1096618781	FLOREZ QUIROGA	JIMMY	jflorez@uniminuto.edu.co
Título del Documento		trabajo de grado		
Nombre del Evento Origen (Si aplica)				
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):				

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo No Autorizo

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)			
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:	
Documento de Identidad No.	53100811	Documento de Identidad No.	1018457331861A
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:	
Documento de Identidad No.	1096618781	Documento de Identidad No.	



51
NOTARÍA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

**DILIGENCIA DE
RECONOCIMIENTO**



Ante la NOTARÍA 51 del círculo de Bogotá, D.C. compareció:

TORRENTE GONZALEZ JOHANNA MILENA

Quien se identificó con Cédula de Ciudadanía 53100811
y declaró que el contenido del presente documento es cierto
y que la firma y huella que allí aparecen son las suyas.
En Bogotá, el 30/11/2018 a las 08:52:13 AM se presentó:

Johanna

Firma



Impresión dactilar





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



51469

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el tres (03) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Veinticuatro (24) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

ADRIANA MARCELA SOTO PEÑUELA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1018457331, presentó el documento dirigido a DOCUMENTO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

ADRIANA SOTO P.



55eod8714574
03/12/2018 - 17:08:15:574



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JORGE HUMBERTO DE JESÚS URIBE ESCOBAR
Notario veinticuatro (24) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 55eod8714574





NOTARIA DEL CIRCULO
24 DE BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



51587

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Veinticuatro (24) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JIMMY FLOREZ QUIROGA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1096618781, presentó el documento dirigido a DOCUMENTO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Jimmy Florez Quiroga

----- Firma autógrafa -----



4myjqkv5g87
05/12/2018 - 14:18:02:280



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JORGE HUMBERTO DE JESUS URIBE ESCOBAR
Notario veinticuatro (24) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4myjqkv5g87

